

Bogotá, D.C., 24 de julio de 2024

Señores

Bonohabientes ISAGEN S.A. E.S.P.

Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

Referencia: ISAGEN S.A. E.S.P.

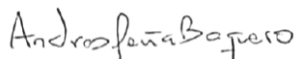
Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Isagen S.A. E.S.P se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"ISAGEN S.A. E.S.P. informa que el 17 de julio de 2024 recibió de la Superintendencia Financiera de Colombia la aprobación de los cambios reflejados en la Adenda No. 2 al prospecto de información del PEC del Segundo Mercado, según la cual el monto del cupo global del PEC se aumenta hasta un monto de dos billones de pesos (\$2.000.000.000.000), y la vigencia de la oferta se entiende renovada por cinco (5) años, contados a partir de la fecha del Oficio, es decir hasta el 17 de julio 2029"

"ISAGEN S.A. E.S.P., informa que el 22 de julio de 2024 realizó pago por valor de \$7.660.000.000 a sus tenedores de bonos. Este corresponde al pago de intereses de los Bonos Ordinarios pertenecientes a la serie C10 que hace parte de la Primera Emisión de Bonos Ordinarios dirigidos al segundo mercado emitidos el 21 de julio de 2023."

Atentamente,



Andres Eduardo Peña Baquero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "ISAGEN S.A. E.S.P."